

el recelo de invasión de indios en Salamanca de Bacalar, con cuyo motivo se enviaron á esta villa seis soldados al mando de Bartolomé Picón, y se ordenó á los encomenderos de su distrito que se concentrasen en ella para defenderla. Esta temida invasión resultó al fin ser un engaño de cierto individuo llamado Andrés Pech, que, encarcelado por no sabemos qué delito ó falta, juzgó oportuno valerse de semejante ficción para atraerse la benevolencia de sus carceleros, ó para otros ignotos fines. Descubierta la superchería, no dejó el Gobernador de reprender al Alcalde de Salamanca por haber, con tan poco fundamento, suscitado tanta alarma en toda la provincia.

En el año inmediato de 1610 (1), un motín popular en Tekax distrajo la monotonía de los sucesos de la colonia. Entonces Tekax era ya una población importante habitada por un gran número de indios labradores que gustaba mucho de pasarse gran parte del tiempo en los montes y en sus milpas ó sementeras. Contrariábalos sin cesar en esta afición selvática el cacique D. Pedro Xiu de la raza de los Xiues de Maní, quien repugnaba mucho que sus subordinados permaneciesen meses enteros fuera de poblado con peligro de adquirir costumbres bárbaras y de recaer en la idolatría. Dicho cacique, hombre de carácter recto é inflexible, vigilaba enérgicamente la buena policía y administración

(1) Lai año cu ximbal ca hichi u cal hkaxob 1610. *Brintón*, Loc. cit.

civil del distrito de su mando, con sujeción á las ordenanzas vigentes; perseguía con tesón la embriaguez, el concubinato, el robo y otros vicios y delitos; castigaba sin contemplación á los delincuentes, y cuidaba que los domingos todos sus subordinados asistiesen á misa y á la explicación de la doctrina cristiana. Esta conducta le atrajo la animadversión de los díscolos, quienes, aprovechando la ocasión de un día de carnaval, en que los indios andaban en gresca, pintados los rostros, y con la excitación consiguiente, los impulsaron contra el cacique. Creciendo el tumulto, acometieron la casa del gobernante, la allanaron, y se robaron cuanto en ella había. El asendereado cacique apenas tuvo tiempo de huir con su familia, poniéndose en salvo al abrigo del convento de franciscanos del lugar; pero, descubierto su asilo, hasta allí fueron á perseguirle con clamores de muerte. Viendo cerrado el monasterio, trajeron una viga, y con ella abrieron brecha en la puerta por donde se colaron en tropel en busca del desgraciado cacique á quien por suerte los frailes habían escapado de sus furias escondiéndole detrás del sagrario del Santísimo Sacramento: registraron en vano todo el monasterio y no le encontraron; mas en su obstinación continuaron en acecho al rededor del edificio, pregonando por voz de pregonero al cacique por enemigo del pueblo, y amenazando con la muerte á los franciscanos si no se lo entregaban.

A la mañana siguiente, pensando ya apaci-



guada un tanto la tormenta, salieron por una puerta escusada D. Pedro Xiu y un franciscano, ambos á caballo; pero apenas fueron descubiertos, cargaron sobre ellos los amotinados con flechas y pedradas, atajándoles el paso, en terminos que tuvieron que retroceder al monasterio y cerrar violentamente la puerta para impedir que sus perseguidores entrasen en pos de ellos. Estos estrecharon el sitio, y no sabemos en qué hubiera terminado el tumulto, si no hubiese llegado oportuno auxilio de españoles é indios de los pueblos inmediatos, quienes con su presencia intimidaron á los rebeldes y los hicieron desistir de sus malos propósitos. El gobernador D. Carlos de Luna envió un juez especial que procesase á los culpables, y después de seguida la causa por todos sus trámites, se comprobó que tres indios habían sido los promotores y jefes del motín; así que, convictos de su culpabilidad, fueron condenados á muerte y ahorcados públicamente como malhechores.

Por el mes de Agosto de este mismo año de 1610, (1) llegó el Obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, quien, por la promoción del Sr. Vázquez de Mercado al arzobispado de Manila, fué preconizado obispo de Yucatán en 10 de Junio de 1608. Era natural de México, en donde hizo sus estudios, entró á la orden de San Agustín, y dió con notable lucimiento las cátedras de Humanidades, Filosofía, Teología y Sagradas Escrituras: en la

(1) Carrillo y Ancona, *El Obispado de Yucatán*, tomo I, página 375.

Universidad alcanzó el grado de doctor y maestro, y en su orden llegó á ser prior y procurador en España, de donde provino quizá que fuese conocido en la Corte y propuesto para el obispado de Yucatán. Una vez llegado á su obispado, tomó con mano firme y con gran celo el gobierno eclesiástico, y se ocupó especialmente de la suerte de la raza indígena, para lo cual no vaciló en aprender la lengua maya hasta dominarla tan perfectamente que personalmente pudiese entenderse con los indios, conversar y predicar en el idioma nativo de ellos. En efecto, personalmente les enseñaba y explicaba la doctrina cristiana, y, arrostrando toda clase de dificultades, visitó seis veces su diócesis hasta las remotas regiones de Bacalar y Tabasco. Tuvo diferencias con el Mariscal de Luna porque éste sostenía que á él sólo competía conceder el auxilio de la fuerza pública á los tribunales eclesiásticos para ejecutar sus sentencias, en tanto que el Sr. Salazar defendía que por lo dilatado del territorio y la tardanza en las comunicaciones, las autoridades locales podían y debían dar dicho auxilio cuando se les pidiese. Otra diferencia tuvo con el Gobernador por haber excomulgado al asesor del gobierno civil, Dr. Gutiérrez de Sala, á causa de no haber concedido la apelación interpuesta por D. Pedro Canché, cacique del pueblo de Tekal, á quien la autoridad civil impuso la pena de azotes por haber hecho una colecta entre los indios del pueblo para hacer una capa pluvial destinada á la iglesia del lugar.



Estas pequeñas luchas no distrajerón al Sr. Salazar de hacer cuanto bien pudo, pues se mostró siempre muy amante de la clase indígena: socorría á los pobres con limosnas copiosas, visitaba periódicamente las cárceles y hospitales, asistía á los enfermos, auxiliaba personalmente á los moribundos, y en una gran carestía de cereales que hubo, sustentó á cuatro y cinco mil personas (1). Dotó á muchas doncellas pobres, ya para casarse, ya para meterse monjas; protegió á la juventud en sus estudios, y á varios jóvenes envió á México á concluir su carrera profesional. Donó á los templos de Mérida hermosos y ricos ornamentos, alhajas y otras cosas necesarias al servicio religioso; fabricó la capilla de San José en la Catedral, celó constantemente que los curas predicasen en castellano y en lengua maya, y él mismo, dando el ejemplo, predicaba frecuentemente con grande autoridad y copia de doctrina. A pesar de sus diferencias con el Mariscal de Luna, no escatimó á éste las consideraciones que se merecía por las virtudes de caballero, y aun de gobernante, que poseía, aunque algo eclipsadas por los defectos apuntados.

Volviendo al Mariscal de Luna, es de notar el empeño que mostró en ciertas mejoras administrativas y materiales, pues en 1611 nombró á Diego Pareja para que hiciese el censo de los pueblos de la provincia (2), y para remediar la

(1) Sierra. *Registro Yucateco*, tomo I, pág. 196.

(2) Lai año cu ximbal ca sibtab cah tumenel Juez Diego Pareja 1611. *Brintón*. Loc. cit.

escasez de agua que afligía á un gran número de localidades de su gobierno, mandó construir albercas ó aguadas artificiales dónde recoger y depositar el agua de las lluvias, algunas de las cuales aun se conservan, aunque grandemente deterioradas por el tiempo (1). Se empeñó en fortificar las costas en previsión de la defensa contra piratas y corsarios, y tuvo la satisfacción de ver su empeño coronado de buen éxito, porque con sólo un costo de dos mil quinientos pesos levantó en Campeche sus primeras fortificaciones, las cuales entonces sólo eran aventajadas en el Golfo de México por las de San Juan de Ulúa. En Río-Lagartos hizo construir un castillo capaz no sólo de resistir al enemigo, sino también de servir de almacén y bodega de mercancías de importación y exportación. Visitó todo el distrito de Valladolid, y mandó allanar sus caminos de modo que las comunicaciones fuesen fáciles al comercio y á la agricultura.

Pretendió establecer un astillero en el puerto de Jilam, cuyas circunstancias se prestaban, en su concepto, á tal objeto. Rodeado de una comarca abundosa en maderas de construcción, muy poblada y abastecida de mantenimientos, se prestaba Jilam, en su opinión, para convertirlo en centro de construcción de buques, tanto más, cuanto que allí se encontraban indios herreros y carpinteros que por el modesto salario de dos reales diarios podían ser utilizados en la

(1) Lai año cu ximbal ca uli Mariscal gobernador ca betab chulub 1563. *Brintón*. Loc. cit.



construcción de buques de todas clases. Y pasando de los proyectos á las obras, mandó hacer allí mismo una barca de cien toneladas, destinada al transporte de sal.

El estanco de la sal marina dió buen resultado á la real hacienda durante su gobierno, y así se vió en el hecho de haberse remitido á España por la escuadra de Aparicio de Arteaga, que salió de Veracruz para Sevilla, la cantidad de doce mil pesos plata, producto de las salinas de Yucatán durante el año de 1608. No fué así en los años siguientes, en los cuales la sal no cuajó, y llegó á ser tal la escasez de este artículo, que los pobres casi se veían en la imposibilidad de usarlo. Con este motivo, el rey don Felipe III extinguió el monopolio fiscal de las salinas de Yucatán dejándolas libres y de uso común, y fracasaron con esta disposición los proyectos de nuevos empleados para la administración de las salinas que tuvo el gobernador Luna y Arellano. No así la planta de alcaide ó capitán con dos ó tres artilleros que propuso para los puertos de Campeche y Holcobén ó Río-Lagartos. Al mismo tiempo que pidió autorización para crear estos empleados, solicitó artillería de grueso calibre y de bronce para sus baluartes; y entretanto llegaba la autorización, los fué artillando provisionalmente con varias piezas de hierro colado provenientes de buques náufragos las cuales mandó restaurar lo mejor que se pudo.

El año de 1607 tuvo noticia el Mariscal de Luna de una nueva invasión de piratas proyec-

tada para la costa de Yucatán: inmediatamente circuló órdenes apremiantes para poner en defensa los puertos, los pertrechó, y envió á Campeche un refuerzo de cincuenta hombres al mando del Capitán Martín de Palomar, y estacionó en Sisal otros cincuenta hombres de la milicia provincial. La invasión no se realizó, pero si se hubiera realizado, hubiera encontrado al gobernante bien apercebido á repelerla con brío (1).

Durante este gobierno se hicieron las primeras gestiones privadas y públicas para la fundación de un colegio de jesuítas en Mérida, cosa que se anhelaba mucho en toda la provincia, por las notorias ventajas que la juventud yucateca habría de reportar. Los jesuítas en esa época representaban el progreso científico; pero, además de que con su venida á Yucatán se conseguiría el adelanto en las letras y en las ciencias, había el positivo beneficio de que las familias de la península yucateca, contando con un buen victorio en Mérida, dejarían de verse en la precisión de enviar á sus jóvenes hijos á estudiar á México, como se había estado practicando con daño de la provincia, pues se había observado que de los jóvenes aprovechados en las letras y en las ciencias, los más se quedaban en México. El Ayuntamiento de Mérida y varios vecinos principales escribieron al Provincial de los jesuítas el 12 de Octubre de 1604, pidiendo con todo encarecimiento la fundación del colegio: vinieron el

(1) Carta inédita de 21 de Junio de 1608, del Mariscal D. Carlos de Luna y Arellano, á S. M. el rey D. Felipe III.



año siguiente de 1605 á informarse de las circunstancias de la localidad y de los recursos con que se contaba para la fundación, los padres Pedro Díaz y Pedro Calderón; y aunque se les recibió con grandes muestras de alegría, no pudo entonces llevarse á cabo el establecimiento, por falta de recursos con qué asegurar el congruo sustento del director y profesores del colegio. El Ayuntamiento acordó solicitar del Rey y del Supremo Consejo de Indias que, de las rentas de las primeras encomiendas de indios que vacasen, se destinasen dos mil pesos oro para la fundación de dicho colegio.

Durante el gobierno del Mariscal de Luna sirvió la tesorería real D. Francisco Chamizo, hombre muy honrado, inteligente, laborioso y de conocimientos suficientes en contabilidad: fué Secretario de Gobierno el antiguo oficinista D. Fernando de Castro Polanco, y aunque á la muerte de éste, acaecida en 1604, se pretendió que un hijo suyo de ocho años continuase la propiedad del oficio de secretario, y que, mientras llegaba á la mayor edad, su curador nombrase persona que desempeñase el empleo, el Mariscal de Luna tuvo la energía suficiente para descartar pretensión tan peregrina, y, sin atender recomendaciones de amistades, mandó sacar á remate el oficio de secretario, conforme á la ley vigente.

Tuvo también el Mariscal de Luna disgustos con algunos particulares, especialmente con Francisco Manrique, disgustos que, unidos á los

que tuvo con el Ayuntamiento, y á sus diferencias con la autoridad episcopal, fueron parte á engendrar en su ánimo cierta desazón y disgusto del poder, que le movieron á renunciar el puesto; pero como su renuncia no fué aceptada, continuó gobernando hasta el 29 de Marzo de 1612 en que le llegó sucesor. Es de notarse que durante su administración ya se fortificaba, á ejemplo de la Corte, la privanza de ciertos favoritos, y se iba desarrollando el espíritu democrático de la colonia: así se desprende de las quejas de ciertos regidores encopetados que vituperaban que en la Casa Real, ó Palacio de Gobierno, los amigos predilectos del Gobernador ocupasen lugares preferentes, postergando á aquellos á quienes de derecho correspondían; y también que se permitiese á mujeres é hijas de zapateros y otros artesanos usar en la iglesia tapetes y cojín de terciopelo como las grandes señoras.